

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2024

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES  
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS**

Presente

**Ref.:** Síntesis Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de abril de 2024.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Generación Litoral S.A.** (la "Sociedad"), a fin de acompañar la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de abril de 2024 en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), a la cual asistieron la totalidad de los accionistas y el Sr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se deja constancia que no concurrió representante alguno de la Comisión Nacional de Valores ni de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En este sentido, a continuación, se detalla una síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea:

**1º Designación de accionistas para firmar el acta.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, que el acta sea firmada por Armando Losón (h) en representación de Generación Mediterránea S.A. y como Presidente y el Sr. Armando Roberto Losón por sí.

**2º Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2023.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, aprobar los siguientes elementos: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario.

**3º Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, aprobar la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

**4°) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.**

Los accionistas, resolvieron por unanimidad, aprobar las renunciaciones tanto de parte de los Directores como de los miembros de la Comisión Fiscalizadora a los honorarios que les pudieran corresponder por la gestión prestada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

**5°) Destino del resultado.**

Los accionistas, resolvieron por unanimidad, aprobar el destino del resultado por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023.

**6°) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y determinación de su retribución.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad: (i) designar durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 como Auditor Externo titular al Cdor. Nicolás Ángel Carusoni y como Auditor Externo Suplente al Cdor. Carlos Martín Barbaína, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L; y (ii) determinar en la suma de \$ 43.226.237 (pesos cuarenta y seis millones doscientos veintiséis mil doscientos treinta y siete) la retribución del Auditor Externo por las tareas realizadas y a realizar en el período que abarca del mes de enero de 2024 a diciembre de 2024.

**7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día.**

Los accionistas resolvieron, por unanimidad, que se autorice a los Sres. Fabiana Marcela López León, Claudio Gastón Mayorca, Francisco Cronshey, Fermin Aduriz, Milagros Alfonsina Cabo, Mercedes Cabello, Paula Guzzo y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada o indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado de Valores de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, y demás documentos y escritos que pudieran exigir los referidos Organismos.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

---

Guillermo Gonzalo Brun  
Responsable de Relaciones  
con el Mercado